



1972 - 2012

40 Años

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. 54 387 425-5408 - Fax 54 387 425-5346
Republica Argentina

Salta, 29 de abril de 2013

Expediente S.R.O. N° 19387/11

RESCD-EXA N° 205/2013

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con el llamado a inscripción de interesados, para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación exclusiva, en la asignatura Instalación y Organización de la Computadora de la carrera Tecnicatura en Informática de Gestión, de la Sede Regional Oran, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de la Sede Regional Oran, emitió las resoluciones 11/12, 47/12, 56/12, 80/12 y 177/12, mediante las que se realiza la convocatoria, se aceptan excusaciones y conforma la comisión asesora, se designa a la docente propuesta por la comisión asesora y se determina la fecha de la real toma de posesión de la Ing. Dora Mendoza en el cargo motivo del llamado, respectivamente.

Que la Comisión de Docencia e Investigación emitió despacho el 07/08/12, 11/12/12 y 18/12/13, los que fueron considerados en las sesiones del Consejo Directivo de fechas 22/08/12, 12/12/12 y 19/02/13, respectivamente.

Que el Consejo Directivo resuelve suspender el tratamiento del tema y girarlo nuevamente a la Comisión de Docencia e Investigación, para su análisis exhaustivo.

Que se advierte que la Ing. Dora Mendoza fue designada como Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación exclusiva (Resolución SRO 80/12) y que al momento de tomar posesión del cargo solicita reducción de dedicación, la que es concedida por la Dirección de Sede Regional Oran (Resolución SRO 177/12), con el conocimiento de la Dirección de la Comisión de Asuntos Académicos, Administrativos y Presupuestarios del Área de Ciencias Exactas, de la mencionada sede.

Que una vez emitidas todas las resoluciones antes mencionadas, se remiten las presentes actuaciones a esta Unidad Académica, para su convalidación.

Que se interpreta que no es posible convalidar una resolución en la que se determina la toma de posesión en un cargo con dedicación diferente al de la convocatoria y de la designación.

Que la Ing. Dora Mendoza desempeñó el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva desde el 21/05/2012, considerándose tal desempeño como de legítimo abono, por el período de un año, hasta que concluya su designación interina.

Que en sesión del 24/04/2013, el Consejo Directivo resolvió aprobar por unanimidad, el proyecto de resolución presentado por el Sr. Decano.

- Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalidar las siguientes resoluciones, emitidas por Sede Regional Orán:

- N° 11/12, mediante la cual se realizó un Llamado a Inscripción de Interesados, conformó la Comisión Asesora y fijó el cronograma de sustanciación del llamado, para cubrir un cargo

//....



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. 54 387 423-5408 - Fax 54 387 425-5546
República Argentina

...// -2-

RESCD-EXA N° 205/2013

de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación exclusiva, en la asignatura Instalación y Organización de la Computadora de la carrera Tecnicatura en Informática de Gestión, de la Sede Regional Oran

- N° 47/12, mediante la cual se modifica la integración de la comisión asesora que entenderá en el llamado de referencia, por haberse excusado la Ing. Dora Mendoza para integrar la misma.
- N° 56/12, mediante la cual se modifica la integración de la comisión asesora que entenderá en el llamado de referencia, por haberse excusado el Mag. Daniel Arias Figueroa

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el acta de dictamen, que rola en fs. 83 a 90 de los presentes actuados, la que fuera emitida por la Comisión Asesora interviniente, en un todo de acuerdo con lo aconsejado por Comisión de Docencia e Investigación, en su despacho de fs. 102.

ARTÍCULO 3°.- Convalidar la resolución N° 80/12, emitida por Sede Regional Orán, mediante la cual se designa a la Ing. Dora Mendoza, DNI 23.896.412, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación exclusiva, en la asignatura Instalación y Organización de la Computadora de la carrera Tecnicatura en Informática de Gestión, de la Sede Regional Oran, a partir de la efectiva toma de posesión del cargo y por el término de un (1) año, imputándose la misma al cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva, vacante por licencia extraordinaria del Ing. Rubén Darío Maza.

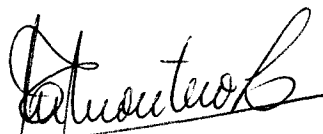
ARTÍCULO 4°.- No convalidar la resolución N° 177/12, emitida por Sede Regional Orán, mediante la cual se reduce la dedicación, de exclusiva a semiexclusiva, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, que fuera designada la Ing. Dora Mendoza mediante resolución N° 80/12, de la Sede Regional Oran.

ARTÍCULO 5°.- Reconocer de legítimo abono el desempeño de la Ing. Dora Mendoza, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, en la asignatura Instalación y Organización de la Computadora de la carrera Tecnicatura en Informática de Gestión, de la Sede Regional Oran, desde 21/05/2012 y por el término de un (1) año


ARTÍCULO 6°.- Remitir las presentes actuaciones a la Sede Regional Oran a fin de iniciar una nueva convocatoria para cubrir el cargo, con la dedicación que ésta determine, a fin de atender las necesidades académicas que surgieran al finalizar el desempeño de la Ing. Mendoza, el 20/05/2013.

ARTÍCULO 7°.- Hágase saber con copia a: Ing. Dora Mendoza y Dirección General de Personal. Cumplido, siga a Sede Regional Orán, para dar cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 6°, de la presente resolución.

CEP
ama


Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa